

# El sector público no está a salvo: Efectos de la violencia contra las mujeres en un municipio del departamento de Santa Cruz

Bolivia es uno de los países con la tasa de feminicidio más alta de Latinoamérica <sup>1</sup> y con altos niveles de violencia contra las mujeres. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, 9 de cada 10 mujeres son víctimas de algún tipo de violencia <sup>2</sup>.

## ► Lo que las instituciones públicas deben saber

Existen diversos estudios que demuestran cómo la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja (VcM) afecta la productividad de las empresas del sector privado, disminuyendo su competitividad y ocasionando cuantiosos costos. Sin embargo, se desconocía cómo la VcM impacta en la productividad laboral de las instituciones públicas.

En el año 2015, Marlies Saucedo Tapanache <sup>3</sup> obtuvo evidencia sobre esta interrogante, realizando un estudio en un municipio del departamento de Santa Cruz. Luego de encuestar a una muestra representativa de 95 colaboradoras y colaboradores de distintas áreas (secretaría, recursos humanos, centros nutricionales, centro cultural, contabilidad y gerencia), estimó que el **municipio pierde en total 2 438 días de trabajo al año, debido al presentismo que ocasiona la VcM** <sup>4</sup>.

Las colaboradoras agredidas y colaboradores agresores, en comparación con el personal que no vive VcM, tuvieron 33% más tardanzas y 30% más faltas para atender su salud (ausentismo). Además, a pesar de asistir al trabajo, su rendimiento laboral disminuyó considerablemente (presentismo): **olvidaron realizar sus tareas (29% más), recibieron más llamadas de atención (21% más), tuvieron que dejar de trabajar (21% más) o tuvieron más dificultades para concentrarse (19% más)**.

## ► ¿Qué se puede hacer para mejorar esta situación?

Las acciones que las autoridades municipales puede realizar para prevenir la VcM en sus entidades públicas, contribuirá sin duda a asegurar el bienestar del personal, elevar su productividad y mejorar el clima laboral y la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía. Además, contribuye al cumplimiento de sus funciones de debida diligencia con relación a los derechos humanos. Por lo tanto, sería importante realizar acciones preventivas como por ejemplo:

- Incorporar políticas de prevención de la VcM y un protocolo de atención en el municipio.
- Realizar campañas internas de sensibilización y talleres de capacitación para todo el personal.
- Identificar a las personas más comprometidas para que se ocupen de detectar los casos de VcM en la entidad y utilicen el protocolo de atención.
- Promover talleres para el personal masculino de la entidad, promoviendo un mayor nivel de reflexión y diálogo sobre la VcM.
- Ejecutar campañas de sensibilización, charlas informativas para la comunidad y el público en general, entre otras.

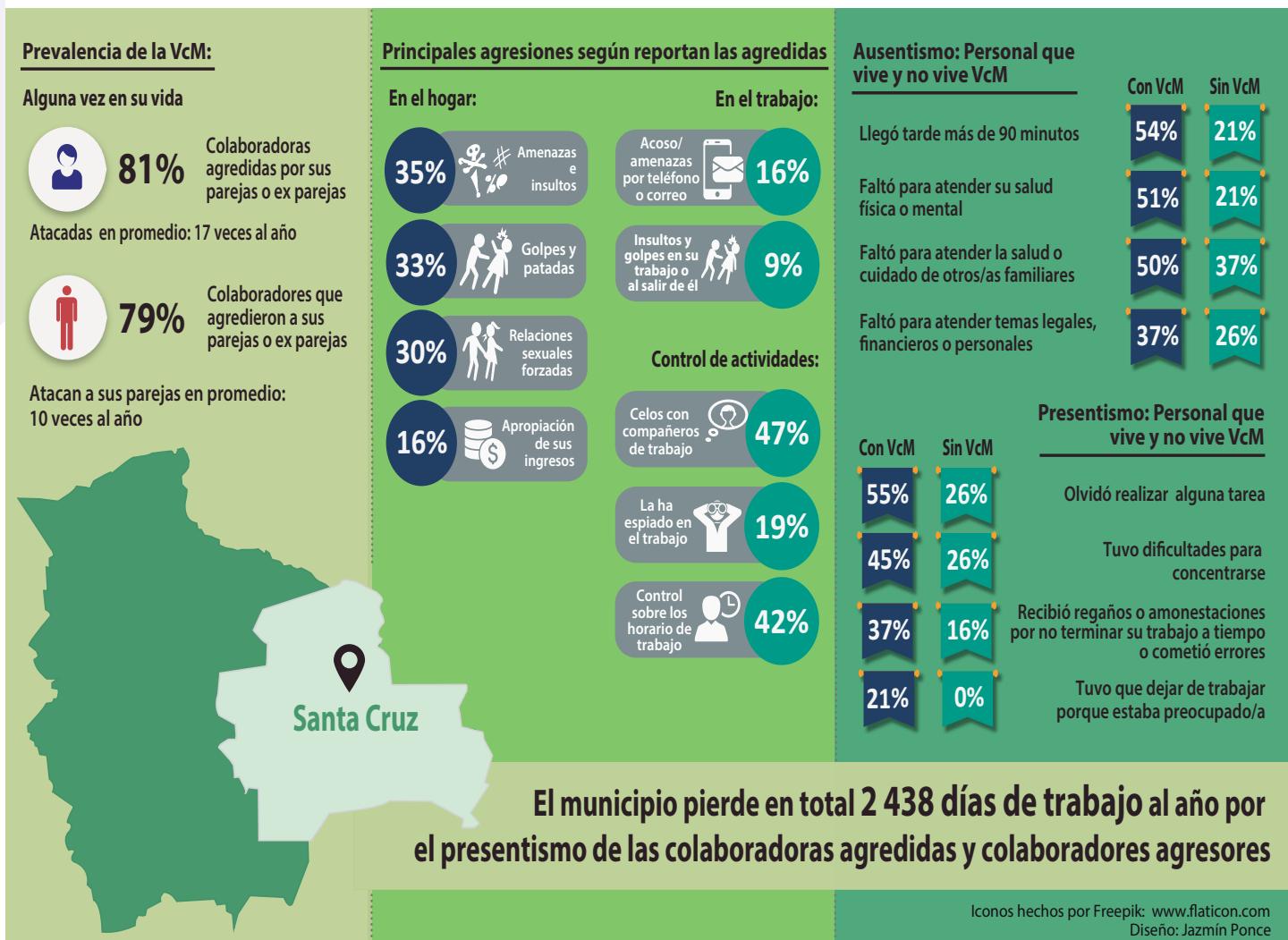
<sup>1</sup> OPS & CDC (2013). Violencia contra la mujer en América Latina y El Caribe. Análisis comparativo de datos poblacionales de doce países. Washington DC.

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística (2010). Mujeres y hombres de Bolivia en cifras. La Paz: INE.

<sup>3</sup> Saucedo-Tapanache, M. (2016). *Impacto laboral de la violencia contra las mujeres en el municipio de San Ignacio de Velasco, Santa Cruz-Bolivia, año 2014*. Revista San Martín Emprendedor, 7(1), 5-23.

<sup>4</sup> Los días perdidos por el ausentismo de agredidas y agresores no se consideran por no cumplir con el nivel de significancia requerido.

# Efectos de la violencia contra las mujeres en un municipio de Santa Cruz- Bolivia



Publicado por

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Domicilios de la Sociedad, Bonn y Eschborn, Alemania  
Programa Regional ComVoMujer – Combatir la Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica  
Pasaje Bernardo Alcedo 150, Edificio Peruvál, Piso 4, San Isidro, Lima 27, Perú  
T +51 - 1 - 4421101  
E [convomujer@giz.de](mailto:convomujer@giz.de)

Layout

Ira Olaleye

Versión

Septiembre 2016

La GIZ es responsable del contenido de la presente publicación.

En cooperación con

Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú

Por encargo del

Ministerio Federal alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

División

302 – Derechos humanos; libertad de religión; igualdad de género; cultura y desarrollo

Direcciones de las dos sedes del BMZ

BMZ Bonn  
Dahlmannstraße 4  
53113 Bonn, Alemania  
T +49 22899 535 - 0  
F +49 22899 535 - 3500

BMZ Berlin  
Stresemannstraße 94  
10963 Berlin, Alemania  
T +49 30 18 535 - 0  
F +49 30 18 535 - 2501

[poststelle@bmz.bund.de](mailto:poststelle@bmz.bund.de)  
[www.bmz.de](http://www.bmz.de)